



Expte. N° 66.240.-

SANTA FE, 03 de agosto de 2015.

VISTO la necesidad de llamar a elecciones de representantes por el Claustro Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO lo dispuesto por las Ordenanzas HCS N° 01/13 y 02/15, que reglan los procesos electorales de la Universidad Nacional del Litoral;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de 6 (seis) Consejeros Estudiantiles, y sus suplentes, a los fines de integrar el Consejo Directivo de la Facultad en el año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el cierre de la inscripción al padrón será el día 14 de agosto de 2015 a las 19:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Junta Electoral, la que estará conformada por los siguientes miembros,

Presidente: Ing. Gastón MARTÍN

Vocales : Mag. Luis TRABA e Ing. Sebastián TEITELMAN.

ARTÍCULO 4º.- Establecer la conformación de una (1) única Mesa Receptora de votos cuyo presidente será el Mag. Ulises MENDOZA, designándose como suplente al Ing. José HUESPE.

ARTÍCULO 5º.- Las boletas destinadas a la votación deberán contener la denominación de la lista, nombre y apellido de todos los candidatos, en papel blanco. Los símbolos, las letras, los logos y/o las fotos de los candidatos pueden ser a color. El tamaño de la boleta no puede superar los 11cm x 14cm.

ARTÍCULO 6º.- Establecer el siguiente cronograma electoral para los comicios que se realizarán los días 16 y 17 de septiembre de 2015, en el horario de 9:00 a 19:00 horas:

- a) Exhibición de padrones: del 24 al 26 de agosto de 2015.
- b) Impugnación de padrones: 27 y 28 de agosto de 2015.
- c) Resolución de las impugnaciones: 31 de agosto de 2015.
- d) Presentación de listas: 01 de setiembre de 2015.
- e) Impugnación de listas: 02 de setiembre de 2015.
- f) Resolución de las impugnaciones de listas: 03 de setiembre de 2015.
- g) Oficialización de listas: 04 de setiembre de 2015.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217 - Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte. N° 66.240.-

- h) Presentación de boletas: 07 de septiembre de 2015.
- i) Impugnación de boletas: 08 de septiembre de 2015.
- j) Resolución de la impugnación de boletas: 09 de septiembre de 2015.
- k) Oficialización definitiva de boletas: 10 de septiembre de 2015.
- l) Cierre de difusión proselitista: 14 de septiembre de 2015, a las 9hs.
- m) Día y hora de realización del escrutinio y proclamación de los Consejeros electos: 17 de septiembre de 2015 a las 19hs.

ARTÍCULO 7º.- Inscribase, comuníquese, exhibase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 165/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217 - Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar